

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA JULIO JAUREGUI CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 11h00 en las oficinas ubicadas en la calle Villalengua OE3-17 y Veracruz, con la presencia de los accionistas de la compañía Julio Jáuregui Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, el señor Julio José Jáuregui Espinosa, propietario de 250 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor José Miguel Jáuregui Espinosa, propietario de 250 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Julio José Jáuregui Espinosa y actúa como secretario el señor Cristóbal Espinosa Gerente General de la compañía.

El orden del día es el siguiente:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
2. Lectura y resolución sobre el informe del Gerente.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

El señor Cristóbal Espinosa en su calidad de Secretario de la junta y como Gerente de la compañía, da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del 2015; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

La junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2016.

2. LECTURA Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor Cristóbal Espinosa en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016. La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma.

Agotado el orden del día la Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que el secretario proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 12h00 y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por secretaria.

Para constancia de lo resuelto suscriben la presente acta sus accionistas, conjuntamente con el presidente y secretario que lo certifican.

Quito, 10 de marzo de 2017



Cristóbal Espinosa H.
Secretario de la Junta



Julio José Jáuregui E.
ACCIONISTA
Presidente de la Junta



José Miguel Jáuregui E.
ACCIONISTA